

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer. Lebrija,
Junio de 2022

Martha Cecilia Sánchez
Castellanos Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, junio 21 de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se acepta el retiro de la demanda de la referencia.

NOTIFIQUESE

ANDREI JULIAN VALENCIA ROJAS
JUEZ

Firmado Por:

Andrei Julian Valencia Rojas
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7da86650484322d6f18e86a823391178eb65419eef7ef47c381336d0d7e6bbb1**

Documento generado en 21/06/2022 11:15:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>